

COMUNICADO DE LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO: LA INFLUENCIA DE LA MASONERÍA EN LA CONSTITUCIÓN DE 1917

CON LA PARTICIPACIÓN DE PATRICIA GALEANA, MANUEL JIMÉNEZ GUZMÁN, MAURICIO LEYVA CASTREJÓN, JOSÉ PABLO ARRIAGA AGUILAR, CARLOS VALDÉS, CARLOS FRANCISCO MARTÍNEZ MORENO, LUIS GÓMEZ BERLIE Y JORGE GAVIÑO AMBRIZ

8 DE DICIEMBRE DE 2016



(Manuel Jiménez Guzmán, Patricia Galeana y Jorge Gaviño Ambriz)

En la conmemoración del Centenario de la Constitución no podía faltar el estudio de la influencia de la masonería en el texto constitucional, porque la mayoría de los diputados constituyentes de 1917 eran masones o liberales, afirmó categórica la Dra. Patricia Galeana, Directora General del INEHRM, durante la presentación del libro: Influencia de la masonería en la Constitución de 1917.

La Dra. Galeana brindó un saludo de bienvenida a los estudiosos de la masonería mexicana, reunidos esta noche en el recinto de San Ángel, quienes, coordinados por el Dr. Manuel Jiménez Guzmán, soberano gran comendador del Supremo Consejo de México del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para la jurisdicción de los Estados Unidos Mexicanos, escribieron diversos ensayos para la obra mencionada, editada por el instituto con el apoyo del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, que forma parte de la colección Biblioteca Constitucional.

La Dra. Patricia Galeana subrayó que en el caso de México la masonería está íntimamente ligada a su historia, sin ella no se podrían entender las tres grandes revoluciones, la Independencia, la Reforma y la Revolución.

En su oportunidad, Manuel Jiménez Guzmán, Gran Maestro de la Gran Logia del Valle de México, recordó que esta publicación nació al término de una de las reuniones del cónclave masónico a cual fue invitada la Dra. Galeana, para ofrecer una conferencia magistral sobre el Tratado MacLane-Ocampo. Ahí surgió la inquietud de documentar la participación de la masonería en los procesos constitucionales de México y, señaló, el resultado plasmado en este libro fue sorprendente. La Constitución de 1917 se hizo con base en las reformas a la Constitución de 1857, concebidas por la segunda generación de liberales, encabezada por otro gran masón, el Benemérito de las Américas, Benito Juárez, subrayó.

En su oportunidad, Carlos Valdés, miembro del consejo editorial de la revista Mundo siglo XXI del IPN, se refirió a la permanente defensa que los masones participantes en el Congreso Constituyente, alrededor de sesenta, aseveró, hicieron del programa de reformas sociales para ser incorporadas en el texto final. Porque, aseguró, existen vínculos directos entre algunos aspectos masónicos con el tema obrero y la apología del trabajo, el tema agrario, el Estado fuerte y el presidencialismo, el tema nacional y los recursos naturales y la educación; por mencionar los más importantes y no es retórico este planteamiento, agregó, por lo que una de nuestras metas futuras es demostrar esto con fuentes documentales, señaló. Llegaremos al día en que se ponga en letras de oro a la Masonería en el Congreso, porque la historia de México resulta incomprensible sin ella, puntualizó.

Por su parte, Mauricio Leyva Castrejón, abogado, investigador y escritor, subrayó lo sorprendente que es lo poco que se ha observado y documentado la intervención crucial de los masones mexicanos en la confección de la Constitución de 1917.

El autor de La masonería en el siglo XIX en México señaló que esa omisión es notable, si se compara con el amplio reconocimiento de la fisonomía masónica de la Reforma y la generación alrededor de Benito Juárez. Leyva Castrejón explicó que en la coyuntura de la Constitución de 1917, la masonería mexicana había transitado desde el modelo de las logias-partidarias hasta uno de instituciones autónomas de la pragmática política y con libre decisión de los asociados, donde los miembros individuales sí podían participar siguiendo cualquier causa legítima.

Por último, Jorge Gaviño Ambriz, actual Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, aseveró que la masonería es rica y diversa, su característica es la universalidad. Explica la historia de las sociedades, pues no se podría entender ésta sin la participación de la masonería.

Recordó Gaviño Ambriz puntualizó que la fraternidad es otra de las características de la masonería. Yo no creo en las Constituciones, creo en la lucha permanente de los pueblos, subrayó.

Por último, Manuel Jiménez Guzmán hizo entrega solemne a doña Rosa Elena Sánchez Juárez, hija del tataranieta de Don Benito Juárez García, de un ejemplar del libro presentado y anunció la producción de dos libros más: La historia de la masonería femenina en México y La masonería y los niños, concluyó.